

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 774 903**

51 Int. Cl.:

B65D 81/32 (2006.01)

B65D 47/26 (2006.01)

B05B 1/16 (2006.01)

B05B 11/00 (2006.01)

B05B 11/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.12.2015 PCT/IB2015/059888**

87 Fecha y número de publicación internacional: **14.07.2016 WO16110765**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.12.2015 E 15830861 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.10.2019 EP 3242845**

54 Título: **Recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares**

30 Prioridad:

07.01.2015 IT MO20150002

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.07.2020

73 Titular/es:

**ALLAMPRESE, JACOPO (50.0%)
Via Matteotti 4
20854 Vedano al Lambro (MB), IT y
R BIO TRANSFER S.R.L. (50.0%)**

72 Inventor/es:

ALLAMPRESE, JACOPO

74 Agente/Representante:

LÓPEZ CAMBA, María Emilia

ES 2 774 903 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares.

10 Antecedentes de la técnica

Con referencia al campo de las gotas para los ojos y las soluciones para uso oftálmico, se sabe que algunos de estos productos solo incluyen un principio activo, o dos o más principios activos combinados químicamente.

15 Sin embargo, la práctica clínica a menudo requiere, especialmente en el tratamiento de enfermedades más complejas, el uso de diferentes gotas para los ojos, cada una contenida en un solo recipiente, para inculcar en rápida sucesión o en combinación varias veces al día.

20 Además, los pacientes que padecen enfermedades complejas, como el glaucoma, tienen que prolongar el tratamiento durante varios años y, a veces, durante toda la vida.

A este respecto, es apropiado señalar que la instilación de gotas para los ojos generalmente es realizada por propio paciente e implica la apertura de cada frasco, la administración de las gotas para los ojos, el cierre del frasco y la repetición de este procedimiento por cada gota de ojo prescrita en el tratamiento.

25 Es fácil entender cómo el procedimiento anterior tiene largos tiempos de ejecución y resulta difícil, especialmente si se repite durante varios años, lo que lleva a una disminución marcada en la perseverancia del paciente en el seguimiento del tratamiento y, por lo tanto, a un empeoramiento posterior del aspecto patológico.

30 Además, si las gotas para los ojos contienen varios principios activos, estos últimos no siempre son químicamente miscibles entre sí.

35 En el caso, por ejemplo, de una sustancia a base de agua y de una sustancia a base de grasa, sus diferencias físico-químicas los llevarían a flotar unos sobre otros, evitando así que las gotas para los ojos se mezclen adecuadamente y, por lo tanto, la dosis correcta de este último.

40 Para obviar, al menos en parte, estos problemas, hoy en día los recipientes se usan con dos cámaras de contención mutuamente separadas y que no se comunican capaces de contener diferentes soluciones de fármacos y permitir la dispensación simultánea de ambas soluciones, como se sabe por el documento de patente TO2011A000495.

Sin embargo, dichos recipientes tienen varios inconvenientes, entre los cuales debe tenerse en cuenta el hecho de que las dos soluciones de fármacos pueden no mezclarse adecuadamente, lo que genera incertidumbres en la dosificación o pueden dar lugar a sustancias no aceptables en el tratamiento.

45 Se conocen otros recipientes por el documento WO 2006/055508.

Descripción de la invención

50 El objetivo principal de la presente invención es proporcionar un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares que permita una administración rápida en secuencia, reduciendo el número de instilaciones a realizar y, por lo tanto, disminuyendo considerablemente el tiempo de ejecución de dicha práctica médica.

55 Un objeto de la presente invención es proporcionar un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares que permita reducir el número de recipientes a utilizar, facilitando el procedimiento de administración y facilitando la perseverancia del paciente en el tratamiento.

60 Otro objeto de la presente invención es proporcionar un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares, que permita combinar, en un solo recipiente, diferentes gotas para los ojos u otro tipo de productos líquidos según las necesidades del paciente.

65 Un objeto adicional de la presente invención es proporcionar un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares que permita superar los inconvenientes mencionados de la técnica anterior dentro del ámbito de un procedimiento simple, racional, fácil y efectivo de usar y una solución asequible.

Los objetos indicados anteriormente se logran mediante el presente recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares que tienen las características de la reivindicación 1.

Breve descripción de los dibujos

5 Otras características y ventajas de la presente invención se harán más evidentes a partir de la descripción de una realización preferida de la invención, pero no exclusiva, de un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares, ilustrados por medio de un ejemplo indicativo, pero no limitativo, en los dibujos adjuntos en los que:

10 la figura 1 es una vista despiezada de un recipiente según la invención;
la figura 2 es una vista despiezada, desde otro ángulo, de un recipiente según la invención;
la figura 3 es una vista axonométrica del recipiente según la invención;
la figura 4 es una vista frontal en sección del recipiente según la invención en una primera configuración operativa;
15 la figura 5 es una vista frontal en sección del recipiente según la invención en una segunda configuración operativa.

Realizaciones de la invención

20 Con referencia particular a dichas figuras, el número de referencia 1 generalmente designa un recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares.

A este respecto, se especifica que en este tratado por el término productos líquidos se entiende no solo productos líquidos sino también productos viscosos, por ejemplo, en estado de pasta y gel, y productos en polvo, en particular polvos muy finos con gran fluidez.

25 El recipiente 1 comprende un cuerpo hueco 2 que tiene una conformación sustancialmente tubular y alargada y un fondo 3.

De manera útil, con referencia a la posición de reposo normal del recipiente 1, también es posible ubicar un eje longitudinal sustancialmente vertical A.

30 En este sentido, se especifica que en el contexto de esta memoria descriptiva expresiones tales como "arriba", "en la parte superior", "encima" "abajo", "superior", "inferior", "por encima", "por debajo" y similares, deben considerarse con referencia a la posición de reposo anterior, donde el recipiente 1 se coloca con el fondo 3 descansando sobre una superficie sustancialmente horizontal.

35 El cuerpo hueco 2 se divide en un primer tanque 4a, que contiene una primera sustancia líquida 5a y que se comunica con un primer orificio de dispensación 6 de la primera sustancia líquida 5a, y en un segundo tanque 4b, que contiene una segunda sustancia líquida 5b y que se comunica con un segundo orificio de dispensación 7 de la segunda sustancia líquida 5b.

40 En la realización particular mostrada en las figuras, el primer tanque 4a y el segundo tanque 4b están compuestos por dos compartimentos distintos y separados que se pueden asociar entre sí.

45 En detalle, cada tanque 4a, 4b tiene una forma sustancialmente semicilíndrica con una cara plana 8a, 8b y una cara curva 9a, 9b.

Cuando se ensambla el cuerpo hueco 2, los dos tanques 4a, 4b se acoplan a las caras planas 8a, 8b que se acoplan sustancialmente y se yuxtaponen, y el cuerpo hueco resultante 2 tiene forma de cilindro.

50 Además, cada tanque 4a, 4b comprende una parte cerrada 10a, 10b, dispuesta en la base de las caras correspondientes 8a, 9a y 8b, 9b, y una parte abierta 11a, 11b, dispuesta en la parte superior de las caras correspondientes 8a, 8b y 9a, 9b.

55 Las partes cerradas 10a, 10b pueden definir el fondo 3 del cuerpo hueco 2.

Las partes abiertas 11a, 11b pueden definir un estrechamiento 12a, 12b, que tiene un diámetro menor que el resto del tanque 4a, 4b.

60 Además, el primer tanque 4a y el segundo tanque 4b están hechos al menos en parte de un material elásticamente deformable.

La primera sustancia líquida 5a o la segunda sustancia líquida 5b pueden dispensarse debido a la presión aplicada en una de las caras curvas 9a, 9b.

65 En particular, por la expresión "material elásticamente deformable" se entiende un material con flexibilidad y elasticidad que permita al usuario dispensar la primera sustancia líquida 5a o la segunda sustancia líquida 5b por medio de la

presión aplicada sobre la cara curva predeterminada 9a, 9b; en otras palabras, por "material elásticamente deformable" se entiende un material capaz de deformarse de manera reversible como resultado de tensiones externas.

5 El primer tanque 4a y el segundo tanque 4b pueden tener diferentes colores y/o símbolos dependiendo de las necesidades del usuario.

En particular, estos colores y/o símbolos están diseñados para ayudar al usuario a identificar y memorizar la primera sustancia líquida 5a y la segunda sustancia líquida 5b o, alternativamente, para diferenciar las diferentes administraciones durante el día.

10 Sin embargo, no se pueden descartar realizaciones alternativas donde el cuerpo hueco 2 está compuesto por un solo cuerpo monolítico que tiene una pared de separación interna capaz de delimitar el primer tanque 4a y el segundo tanque 4b.

15 El recipiente 1 comprende un cuello 13 asociado con el cuerpo hueco 2 y sobre el cual están formados el primer orificio de dispensación 6 y el segundo orificio de dispensación 7.

El cuello 13 tiene una forma sustancialmente tubular y alargada a lo largo del eje longitudinal A.

20 En el presente caso, el primer orificio de dispensación 6 y el segundo orificio de dispensación 7 están dispuestos en la parte superior del cuello 13.

En la realización mostrada en las figuras, el cuello 13 y el cuerpo hueco 2 son asociables entre sí por interposición de los medios de acoplamiento 14.

25 En detalle, los medios de acoplamiento 14 comprenden un elemento de anillo, formado dentro del cuello 13 y asociable por enclavamiento con el estrechamiento 12a, 12b de cada tanque 4a, 4b.

30 Desde el elemento de anillo 14 salen un primer conducto de dispensación 15 y un segundo conducto de dispensación 16.

Cada conducto de dispensación 15, 16 comprende una abertura inferior, que en la configuración de ensamblaje, se acopla con la parte abierta 11a, 11b de cada tanque 4a, 4b y una abertura superior, que define los orificios de dispensación 6, 7.

35 Los conductos de dispensación 15, 16 se extienden longitudinalmente y sustancialmente paralelos al eje longitudinal A.

40 Ventajosamente, los conductos de dispensación 15, 16 tienen un diámetro decreciente a lo largo del eje longitudinal A, más grande en la proximidad de la abertura inferior y más estrecho en la proximidad de la abertura superior.

Sin embargo, no se puede descartar que el cuerpo hueco 2 y el cuello 13 puedan estar compuestos de un solo cuerpo monolítico.

45 En este caso, el cuerpo hueco 2 se extiende dentro del cuello 13 y tiene orificios de dispensación 6, 7 a través de los cuales las sustancias líquidas 5a, 5b pueden salir y aplicarse por el usuario.

50 El recipiente 1 comprende un elemento selector 17 asociado con el cuello 13 por interposición de los medios de rotación 18, 19 y que comprende un canal de salida 20 capaz de dispensar selectivamente, debido a la rotación del elemento selector en sí, la primera sustancia líquida 5a y la segunda sustancia líquida 5b.

Con referencia a las figuras, el elemento selector 17 en el sentido de la invención tiene forma de tapa y puede ajustarse alrededor del cuello 13.

55 El elemento selector 17 está asociado de manera deslizante en el cuello 13.

En esta memoria descriptiva, el hecho de que el elemento selector 17 se deslice en rotación sobre el cuello 13 significa que están restringidos para definir un par cinemático genérico, en este caso rotacional, cuya libertad de movimiento permite la rotación del elemento selector en sí mismo sobre el cuello 13.

60 En otras palabras, el elemento selector 17 y el cuello 13 están bloqueados para no permitir ningún movimiento de traslación relativo, sino solo movimientos de rotación.

65 Los medios de rotación 18, 19 pueden girar el elemento selector 17 alrededor de un eje de rotación R que, con referencia a las figuras, coincide con el eje longitudinal A.

Los medios de rotación 18, 19 pueden girar el elemento selector 17 entre una primera configuración operativa, mostrada en la figura 4, donde el canal de salida 20 se acopla sustancialmente con el primer orificio de dispensación 6, y una segunda configuración operativa, mostrada en la figura 5, donde el canal de salida 20 se acopla sustancialmente con el segundo orificio de dispensación 7.

5 Según la invención, los medios de rotación 18, 19 comprenden una ranura 18 formada en el cuello 13 y una protuberancia de tope 19 formada en el elemento selector 17 y al menos parcialmente insertada en la ranura 18.

10 Con referencia a las figuras, la ranura 18 está formada en el cuello 13 y la protuberancia de tope 19 está formada en el elemento selector 17.

Convenientemente, la ranura 18 tiene una forma sustancialmente anular, es decir, tiene una extensión angular sustancialmente igual a 360°; esto significa que rodea completamente todo el perímetro del cuello 13.

15 En la dirección longitudinal, por otro lado, la ranura 18 en el sentido de la invención se extiende entre un primer reborde 21 y un segundo reborde 22.

20 El primer reborde 21 está dispuesto por encima del segundo reborde 22, que a su vez está ubicado en la proximidad de los tanques 4a, 4b.

Ventajosamente, de manera similar a la ranura 18, la protuberancia de tope 19 también tiene una conformación sustancialmente anular pero, en la dirección longitudinal, tiene una extensión más baja que la ranura 18.

25 La protuberancia de tope 19 en el sentido de la invención está en contacto deslizante giratorio en el primer reborde 21 y, además de asegurar la rotación del elemento selector 17 alrededor del cuello 13, también cumple la función de evitar la extracción del elemento selector 17 y su separación del cuello 13.

30 De hecho, es posible que la ranura 18 tenga una extensión angular inferior a 360°, por ejemplo, sustancialmente igual a 180°, y la protuberancia de tope 19 consiste en un pasador centrípeto.

Es fácil entender que esta conformación permite mover el elemento selector 17 entre dos posiciones diametralmente opuestas haciéndolo girar hacia adelante y hacia atrás en ambas direcciones de rotación.

35 El recipiente 1 comprende medios de bloqueo temporales 23, 24 en la primera configuración operativa y en la segunda configuración operativa.

En otras palabras, los medios de bloqueo temporales 23, 24 pueden mantener el elemento selector 17 en la primera configuración operativa (figura 4) y en la segunda configuración operativa (figura 5).

40 Ventajosamente, los medios de bloqueo temporales 23, 24 comprenden al menos un diente 23, formado en al menos uno del cuello 13 y el elemento selector 17, y al menos dos asientos de ajuste 24, formados en el otro del cuello 13 y el selector elemento 17 y donde el diente mismo es alternativamente insertable.

45 En el contexto de esta memoria descriptiva, el término "alternativamente" se refiere al hecho de que el diente 23 puede insertarse en un asiento de ajuste 24, para bloquear el elemento selector 17 en la primera configuración operativa, o en el otro asiento de ajuste 24, para bloquear el elemento selector 17 en la segunda configuración operativa.

50 Es útil señalar que con el diente 23 se define una protuberancia formada dentro del elemento selector 17 y que se puede insertar, bloqueando el propio elemento selector, en los asientos de ajuste 24.

Ventajosamente, el diente 23 está formado en el elemento selector 17 y los asientos de ajuste 24 están formados en el cuello 13; sin embargo, no se puede descartar que el diente 23 se forme en el cuello 13 y los asientos de ajuste 24 se formen en el elemento selector 17.

55 Con referencia a la realización particular mostrada en las figuras, el elemento selector 17 comprende dos dientes 23 y dos asientos de ajuste 24.

Los dientes 23 y los asientos de ajuste 24 están dispuestos diametralmente opuestos, es decir, escalonados 180° con respecto al eje de rotación R.

60 Cuando se inserta un diente 23 en un asiento de ajuste 24, el otro diente 23 se inserta en el otro asiento de ajuste 24, y viceversa.

65 Sin embargo, se enfatiza que el número de dientes 23 y de asientos de ajuste 24 es variable dependiendo del número de tanques 4a, 4b presentes en el cuerpo hueco 2.

En otras palabras, no se puede descartar que el cuerpo hueco 2 se pueda dividir en tres o más tanques 4a, 4b, conteniendo cada uno una sustancia líquida diferente, en cuyo caso es necesario que los medios de bloqueo temporales 23, 24 proporcionen el mismo número de asientos de ajuste 24.

5 El desacoplamiento de los dientes 23 de los asientos de ajuste 24 se obtiene aprovechando la deformabilidad de las paredes de al menos uno del cuello 13 y el elemento selector 17.

A este respecto, se subraya que el elemento selector 17 comprende al menos una división longitudinal 25 capaz de facilitar la rotación del propio elemento selector.

10 Con referencia a la realización mostrada en las figuras, se proporcionan dos divisiones longitudinales 25 que dividen el elemento selector 17 en dos aletas 26 mutuamente opuestas en cada una de las cuales está dispuesto un diente 23 correspondiente.

15 Las divisiones longitudinales 25, en la práctica, son capaces de permitir la deformabilidad parcial en la dirección centrípeta del elemento selector 17.

Para facilitar el inicio de la rotación, el elemento selector 17 puede comprender medios de agarre del tipo uno o más relieves, una superficie moleteada o similar.

20 El canal de salida 20 comprende un primer extremo abierto 27 dispuesto en la parte superior del elemento selector 17 y un segundo extremo abierto 28, que coincide con el primer orificio de dispensación 6 o con el segundo orificio de dispensación 7.

25 En detalle, el primer extremo abierto 27 se encuentra en el eje de rotación R.

Sin embargo, no se puede descartar que el primer extremo abierto 27 se pueda mover, es decir, que no coincida con el eje de rotación R.

30 Con referencia a la realización particular mostrada en las ilustraciones, el canal de salida 20 se extiende a lo largo de una dirección sustancialmente inclinada con respecto al eje de rotación R.

35 En otras palabras, el canal de salida 20 se extiende oblicuamente con respecto al eje de rotación R, es decir, ni vertical ni horizontalmente. En detalle, la dirección sustancialmente inclinada del canal de salida 20 evita la permanencia dentro de él de cualquier residuo de la primera sustancia líquida 5a o de la segunda sustancia líquida 5b.

Sin embargo, en una realización alternativa no mostrada en las figuras, el canal de salida 20 se extiende en una dirección sustancialmente paralela al eje de rotación R.

40 Es fácil entender cómo en este caso el primer extremo abierto 27 y el segundo extremo abierto 28 están dispuestos verticalmente alineados entre sí.

El recipiente 1 comprende un elemento de cubierta extraíble 29 que se puede asociar con el cuello 13 para cubrir el elemento selector 17.

45 Con referencia a las figuras 1 y 2, el elemento de cubierta 29 se muestra en forma de una tapa tradicional que normalmente se usa en recipientes para gotas para los ojos.

50 Ventajosamente, la tapa 29 tiene una forma que se acopla sustancialmente con el elemento selector 17, en el presente caso a modo de tapa.

Debe destacarse que la presencia de la tapa 29 asegura el aislamiento de la primera sustancia líquida 5a y de la segunda sustancia líquida 5b, reduciendo así considerablemente el riesgo de contaminación ambiental.

55 El funcionamiento de la presente invención es el siguiente.

La tapa 29 se retira con el uso y, según las necesidades del usuario, el elemento selector 17 se gira hacia el primer tanque 4a o el segundo tanque 4b.

60 En el primer caso, el canal de salida 20 está posicionado para comunicarse con el primer orificio de dispensación 6 para permitir la administración de la primera sustancia líquida 5a (primera configuración operativa de la figura 4).

En detalle, la primera sustancia líquida 5a fluye desde el canal de salida 20 debido a la presión aplicada por el usuario sobre la pared curva 9a.

65 En el segundo caso, el canal de salida 20 está posicionado para comunicarse con el segundo orificio de dispensación

ES 2 774 903 T3

7 para permitir la administración de la segunda sustancia líquida 5b (segunda configuración operativa de la figura 5).

De manera similar a la primera configuración operativa de la figura 4, la segunda sustancia líquida 5b fluye desde el canal de salida 20 debido a la presión aplicada por el usuario sobre la segunda pared curva 9b.

5 En ambas configuraciones operativas, los medios de bloqueo temporales 23, 24 retienen el elemento selector 17, en la primera configuración operativa o en la segunda configuración operativa, durante toda la duración de la dispensación.

10 Se subraya que la solución particular de proporcionar dos tanques separados y un elemento selector permite la selección y dispensación selectiva de las sustancias líquidas contenidas en los tanques, evitando así la contaminación mutua entre estos últimos.

15 De hecho, la presencia del elemento selector permite dispensar una sola sustancia líquida a la vez, sin mezclar de ninguna manera la última con la sustancia líquida contenida en el otro tanque.

A esto se añade el hecho de que la flexibilidad de los tanques junto con el diámetro reducido del canal de salida permite una dispensación precisa.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente para productos líquidos, particularmente productos farmacéuticos, cosméticos, médicos o similares (1), que comprende:
- 5
- al menos un cuerpo hueco (2) dividido en:
 - al menos un primer tanque (4a) que contiene una primera sustancia líquida (5a) y que se comunica con un primer orificio de dispensación (6) de dicha primera sustancia líquida (5a);
 - al menos un segundo tanque (4b) que contiene una segunda sustancia líquida (5b) y que se comunica con un
 - 10 segundo orificio de dispensación (7) de dicha segunda sustancia líquida (5b);
 - al menos un cuello (13) asociado con dicho cuerpo hueco (2) y sobre el cual se forman dicho primer orificio de dispensación (6) y dicho segundo orificio de dispensación (7);
 - al menos un elemento selector (17) asociado con dicho cuello (13) por interposición de medios de rotación (18, 19) capaces de girar dicho elemento selector (17) alrededor de un eje de rotación (R), comprendiendo dicho
 - 15 elemento selector (17) al menos un canal de salida (20) capaz de dispensar selectivamente, debido a la rotación de dicho elemento selector (17), dicha primera sustancia líquida (5a) o dicha segunda sustancia líquida (5b), donde dichos medios de rotación (18, 19) comprenden al menos una ranura (18) formada en dicho cuello (13) y al menos una protuberancia de tope (19) formada en dicho elemento selector (17) y al menos parcialmente insertada en dicha ranura (18);
 - 20
- caracterizado por** el hecho de que dicha ranura (18) se extiende entre un primer reborde (21) y un segundo reborde (22), dicha protuberancia de tope (19) está en contacto giratorio deslizante en dicho primer reborde (21) y dicho elemento selector (17) tiene forma de tapa y puede ajustarse alrededor de dicho cuello (13).
- 25
2. Recipiente (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho de que dichos medios de rotación (18, 19) pueden girar dicho elemento selector (17) entre una primera configuración operativa donde dicho canal de salida (20) se acopla sustancialmente con dicho primer orificio de dispensación (6) y una segunda configuración operativa donde dicho canal de salida (20) se acopla sustancialmente con dicho segundo orificio dispensación (7).
- 30
3. Recipiente (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho de que dicha ranura (18) tiene una forma sustancialmente anular.
4. Recipiente (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por** el hecho de que dicha protuberancia de tope (19) tiene una forma sustancialmente anular.
- 35
5. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado por** el hecho de que comprende medios de bloqueo temporales (23, 24) en dicha primera configuración operativa y en dicha segunda configuración operativa.
- 40
6. Recipiente (1) según la reivindicación 5, **caracterizado por** el hecho de que dichos medios de bloqueo temporales (23, 24) comprenden al menos un diente (23) formado en al menos uno de dicho cuello (13) y dicho elemento selector (17) y al menos dos asientos de ajuste (24) formados en el otro de dicho cuello (13) y dicho elemento selector (17) y donde dicho diente (23) se puede insertar alternativamente.
- 45
7. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** el hecho de que dicho diente (23) está formado en dicho elemento selector (17) y dichos asientos de ajuste (24) están formados en dicho cuello (13).
8. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** el hecho de que
- 50 dicho canal de salida (20) comprende un primer extremo abierto (27) dispuesto en la parte superior de dicho elemento selector (17) y un segundo extremo abierto (28) que coincide con dicho primer orificio de dispensación (6) o con dicho segundo orificio de dispensación (7).
9. Recipiente (1) según la reivindicación 8, **caracterizado por** el hecho de que dicho primer extremo abierto (27) descansa sobre dicho eje de rotación (R).
- 55
10. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** el hecho de que dicho canal de salida (20) se extiende a lo largo de una dirección sustancialmente inclinada con respecto a dicho eje de rotación (R).
- 60
11. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** el hecho de que dicho primer tanque (4a) y dicho segundo tanque (4b) tienen una forma sustancialmente semicilíndrica.
- 65
12. Recipiente (1) según la reivindicación 11, **caracterizado por** el hecho de que dicho primer tanque (4a) y dicho segundo tanque (4b) tienen una cara plana (8a, 8b) y una cara curva (9a, 9b) respectivamente, ensamblándose dichos tanques (4a, 4b) junto con dichas caras planas (8a, 8b) que se acoplan sustancialmente y se yuxtaponen para

definir dicho cuerpo hueco (2) con una forma sustancialmente cilíndrica.

- 5 13. Recipiente (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** el hecho de que dicho primer tanque (4a) y dicho segundo tanque (4b) están hechos al menos en parte de un material elásticamente deformable, siendo dispensables dicha primera sustancia líquida (5a) o dicha segunda sustancia líquida (5b) debido a la presión aplicada en una de dichas caras curvas (9a, 9b).

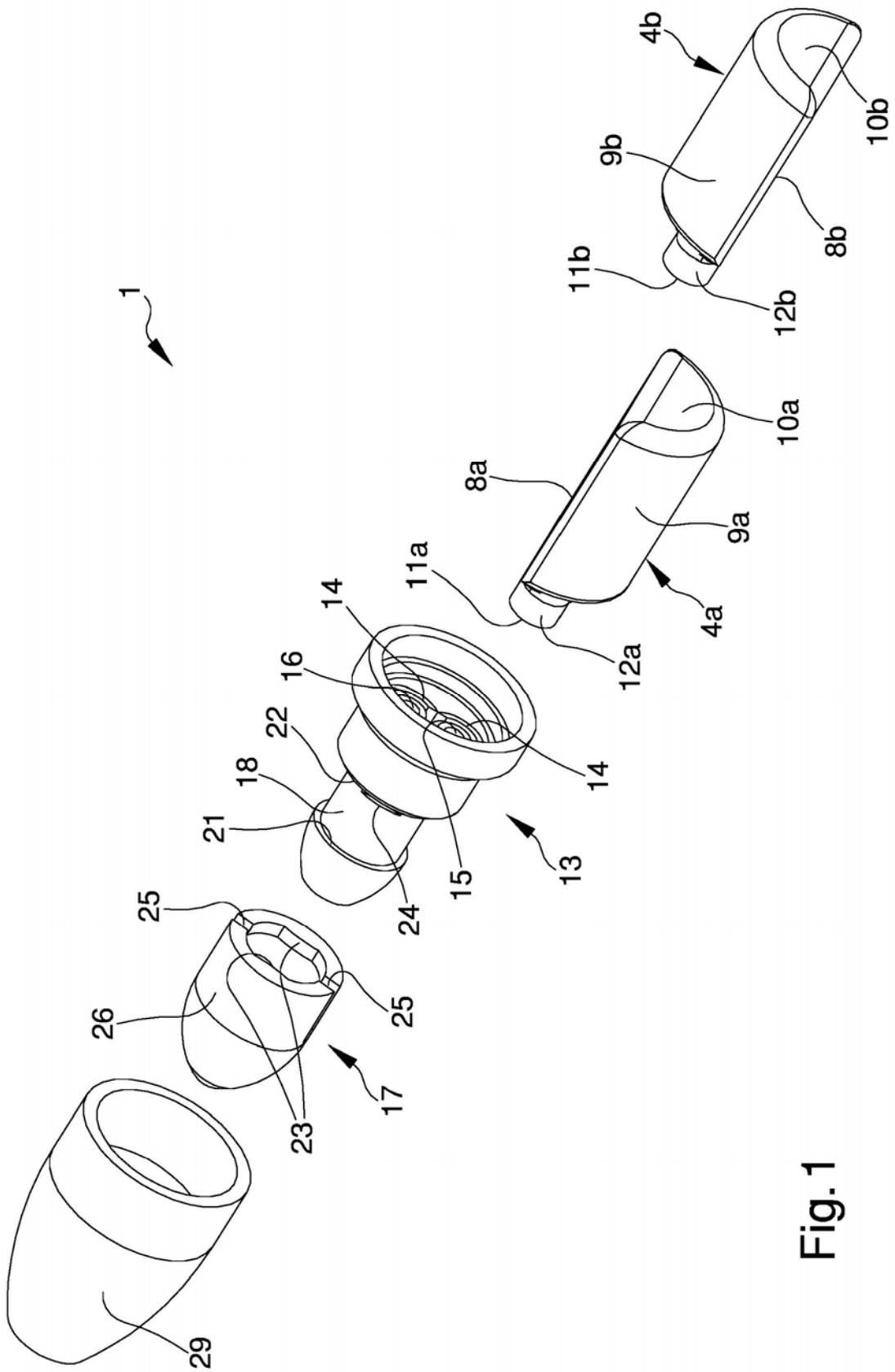


Fig. 1

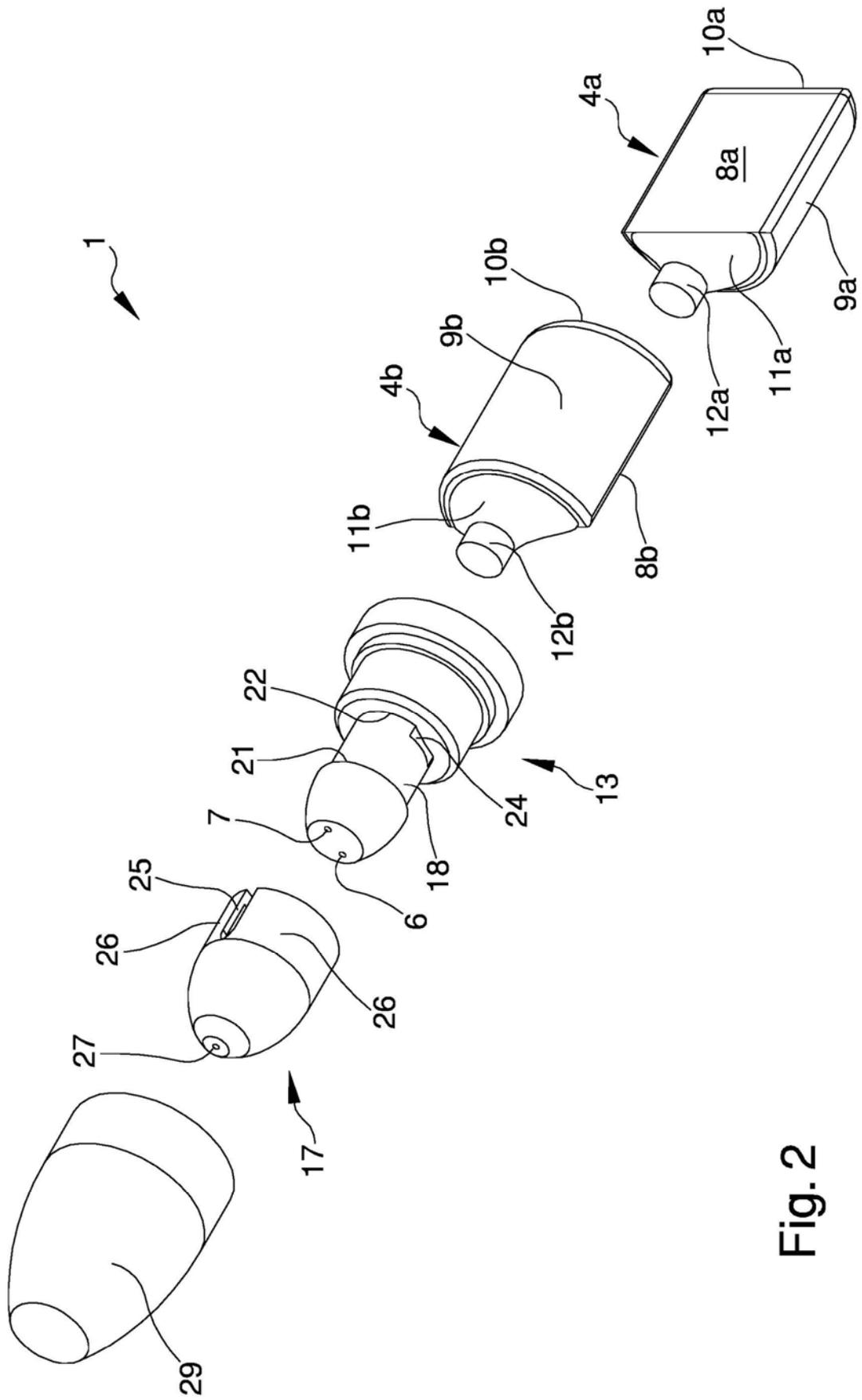


Fig. 2

Fig. 3

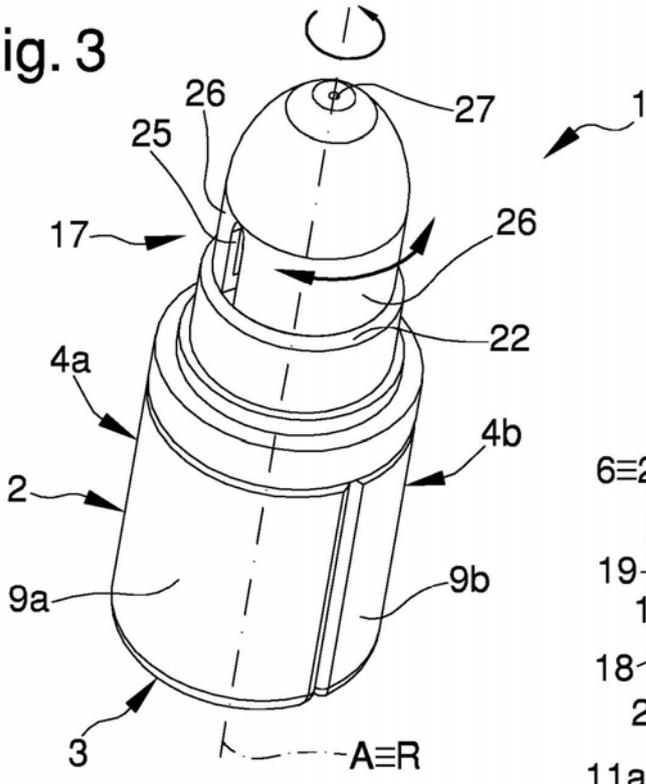


Fig. 4

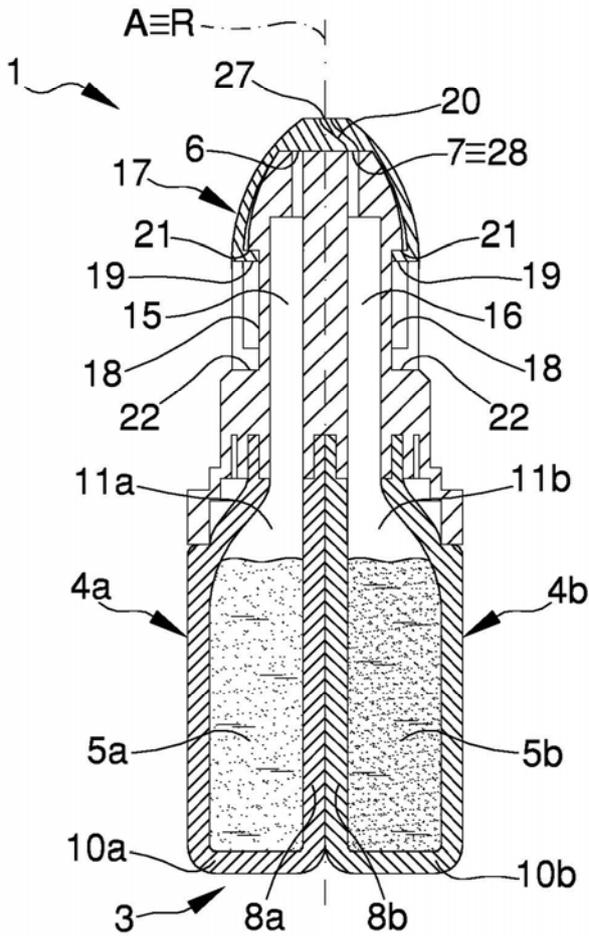
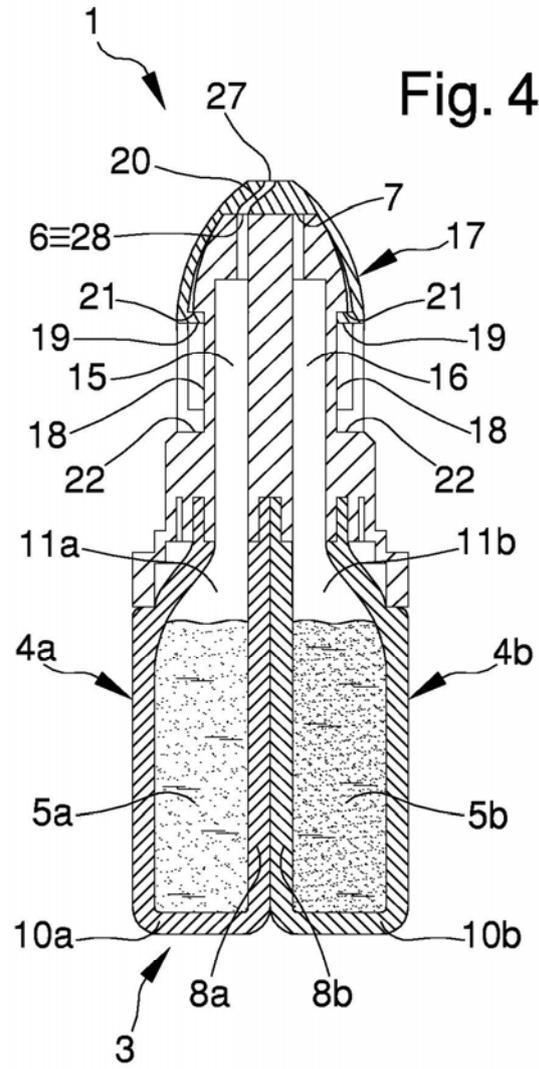


Fig. 5